

Estimadas familias:

Los alumnos de 2º de EDUCACIÓN SECUNDARIA van a realizar una **ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR ESPORÁDICA** con los datos que se detallan a continuación:

<u>ACTIVIDAD:</u>	Visita al PARQUE DE ATRACCIONES de Madrid.
<u>DÍA</u> <u>HORARIO</u> <u>LUGAR:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La actividad será el día 7 de junio. ✓ Los alumnos irán acompañados por profesores del Centro. ✓ Salida del COP: 10:30 hrs. aprox. Horario del Parque de: 12 a 21 hrs. ✓ Regreso: <ul style="list-style-type: none"> ○ Los alumnos tendrán la opción de volver por su cuenta a sus domicilios y aprovechar así la jornada en el Parque. ○ En este caso deben firmar las dos autorizaciones adjuntas. ○ De regresar con los profesores llegarán al Centro sobre las 14:15 hrs. ✓ Parque de Atracciones de Madrid. Casa de Campo s/n.
<u>PRECIO y NECESIDADES:</u>	<p>23 €.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos deben llevar el ABONO TRANSPORTE, comida y/o lo necesario para pasar el día en el Parque. A los usuarios de comedor se les facilitará un pic nic. - Se les aconseja: calzado y ropa cómoda, gorra y crema solar.
<u>A TENER EN CUENTA:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si el alumno quiere usar el BONO PARQUE o el Carnet de familia numerosa tendrá que sacar la entrada por su cuenta, no se contemplan al ser grupo escolar. ✓ Estos alumnos deben avisar a su TUTOR/A para NO comprar su entrada.
<u>AUTORIZACIONES:</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Para permitir la asistencia a la actividad deben firmar la AUTORIZACIÓN/ES ADJUNTAS y colgarlas en esta TAREA- • En caso de NO REGRESAR al colegio con los profesores deben firmar las dos autorizaciones. • Disponen para hacerlo HASTA EL 19 DE MAYO. Debido al proceso de facturación no se podrán admitir autorizaciones fuera de plazo. • No se puede autorizar con fotocopias, correos o notas en la agenda.
<u>FORMA DE COBRO:</u>	<ul style="list-style-type: none"> - La actividad será facturada en el recibo de junio vencimiento día 10. - En caso de que el alumno NO pueda asistir se reintegrará el importe una vez cerrada la actividad y siguiendo las instrucciones del Dpto. de Gestión del colegio.
<u>A TENER EN CUENTA:</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Les recordamos que la actividad propuesta es extraescolar esporádica, no lucrativa, no discriminatoria y voluntaria, de forma que aquellos alumnos que no la realicen tienen obligación de asistir a clase para continuar las actividades lectivas habituales.

	<ul style="list-style-type: none">- Los datos facilitados en la presente circular serán utilizados exclusivamente para la organización de esta actividad y posteriormente serán destruidos.- Esta autorización será válida en caso de cambio de fecha por causas ajenas al colegio (clima, transporte, etc), no habrá que repetir el proceso de inscripción.- En caso de anulación o cambio de fecha por parte de la Entidad organizadora no podremos garantizar la actividad si no nos ofrecen nuevas fechas.
--	--

Coordinación AA.EE

AUTORIZACIONES

D/D^a _____ autoriza al
alumno/a _____ de 2ºESO a realizar la actividad
con los datos arriba indicados.

Fecha: _____ Firma: _____

Padre/madre/tutor/a

legal.

Así mismo cumplimiento esta autorización para que el alumno/a regrese al domicilio sin pasar previamente por el Centro:

D/D^a _____ autoriza al
alumno/a _____ de 2º ESO a regresar al
domicilio sin pasar previamente por el Centro.

Fecha: _____ Firma: _____

Padre/madre/tutor/a legal.

CLÁUSULA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ESPORÁDICAS

En cumplimiento con el Reglamento (UE) 2016/679 y con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, así como en la normativa vigente, se informa de que el **COLEGIO OBISPO PERELLÓ** tratará sus datos con la finalidad de posibilitar la actividad complementaria. Sus datos serán conservados hasta que finalice la relación contractual con el centro o revoque el consentimiento otorgado y aún después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de la misma. Podrá ejercitar gratuitamente sus derechos de acceso a los datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse al mismo dirigiendo un escrito a COLEGIO OBISPO PERELLÓ

COLEGIO OBISPO PERELLÓ
Concertado en Ed. Infantil, Ed. Primaria y ESO
Centro Bilingüe de la Comunidad de Madrid
Virgen del Sagrario, 22
28027 MADRID



Teléfono 914060000
e. electrónico: extraescolaresporadicas@obispoperello.es
[http:// www.obispoperello.es](http://www.obispoperello.es)
- Act. Extraescolares Esporádicas -

sito Calle Virgen del Sagrario, nº 22, 28027, Madrid, adjuntando copia de documento que acredite su identidad, o bien por correo electrónico a la dirección rgpd@obispoperello.net. Finalmente, podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si considera que se han vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos. En el caso de que facilite datos de terceros, manifiesta contar con el consentimiento de los mismos y se compromete a trasladar al interesado, titular de dichos datos, la información contenida en el presente documento, eximiendo al centro educativo de cualquier responsabilidad en este sentido.

